



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**



2022
Las Malvinas
son Argentinas

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 26 de julio de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0014822/2021, en el cual la Ing. Agr. María Lucía MAÑUECO, egresada de esta Facultad, solicita la expedición de su diploma de Magister en Riego y Drenaje, y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se fundamenta en el hecho de que la citada egresada ha cumplido con todas las exigencias establecidas en la Ordenanza N° 517/2009-C.D. ratificada por la Ordenanza N° 11/2010-C.S.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de MAGÍSTER EN RIEGO Y DRENAJE a la egresada de esta Casa de Estudios Ing. Agr. María Lucía MAÑUECO (DNI N° 29.547.867).

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la confección del diploma correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 21/1966-C.S. y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

M. Sc. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 680/2022 _ _ _ _
LJC.